

 INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA										CÓDIGO MEP/INI-IN-4-FR-1									
VERSIÓN 1																			
PÁGINA 1 DE 1																			
FECHA 16 / 11 / 2022 (Día / Mes / Año)																			
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ ACTA No. 33-A VALOR BÁSICO ACTA: \$ 1.419.520.822,00 MES 1 al 30 de Abril de 2022 ACTA FINAL F																			
CONTRATO No.: 072 DE 2021 (Indique número y año)					PLAZO INICIAL: 02 MESES (En meses según contrato principal)					PLAZO ACUMULADO: 09 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)									
OBJETO RECUPERAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PRELIMINAR, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUEQUIRA - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.					FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25.05.2021 FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 23.05.2022 (Indique día/mes/año)					FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 23.05.2022 (Indique día/mes/año)									
CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA, PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUEQUIRA - PAEZ RUTAS 6006 - 6007 - 6008 - 6009					FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acto)					FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)									
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 068 DE 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN 188					VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 358.871.764.334,00					VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$ 48.095.323.054,00									
					VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 406.967.087.388,00 (Según contrato principal)														
CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPIUESTA ECONÓMICA APROBADA)										CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 5 de fecha Septiembre 2022									
GRUPO DE AJUSTE ICCIV										OBRA EJECUTADA									
ESPECIFICACIÓN										PRESENTE ACTA									
GRAL. PART.										ACUMULADO									
DESCRIPCIÓN ÍTEM										CANTIDAD VALOR									
UND CANTIDAD VALOR UNITARIO VALOR TOTAL										CANTIDAD VALOR									
RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO										RESUMEN GRANDES PARTIDAS DE PAGO (si aplica)									
* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.										* Debe corresponder con los grupos de ajuste señalados por el DANE ICCIV Vías Urbanas									
VALOR BÁSICO PRESENTE MES										VALOR PRESENTE ACTA VALOR ACUMULADO									
OBRA \$ 1.419.520.822,00 IVA 6.224.063,00 \$ 1.425.744.875										1. Preliminares y explanación \$ 189.463.365 \$ 860.672.341									
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES \$ - \$ - \$ -										2. Alfirmados, subbases y bases \$ 24.041.108 \$ 417.231.866									
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA \$ - \$ - \$ -										3. Pavimentos asfálticos / concreto \$ 1.075.943.315 \$ 4.341.614.590									
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS \$ - \$ - \$ -										4. Estructuras hidráulicas y drenajes \$ - \$ 29.567.800									
GESTIÓN PRELIMINAR (PREACTA) \$ - \$ - \$ -										5. Obras de urbanismo \$ - \$ -									
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA) \$ - \$ - \$ -										6. Obras geotécnicas y mitigación ambiental \$ 2.127.144 \$ 2.127.144									
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA) \$ - \$ - \$ -										7. Señalización y control de tránsito \$ - \$ 1.177.926.407									
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 \$ - \$ - \$ -										8. Transporte y sobre acarreo \$ 114.507.470 \$ 472.664.060									
VALOR TOTAL PRESENTE MES \$ 1.419.520.822,00 IVA 6.224.063,00 \$ 1.425.744.875										TOTAL \$ 1.405.962.402 \$ 7.301.864.208									
* Debe corresponder con los grupos de ajuste señalados por el DANE ICCIV Vías Urbanas										* Debe corresponder con los grupos de ajuste señalados por el DANE ICCIV Puentes									
GRUPOS VALOR PRESENTE ACTA VALOR ACUMULADO										GRUPOS VALOR PRESENTE ACTA VALOR ACUMULADO									
1. Actividades preliminares y explanación \$ - \$ -										1. Preliminares y cimentación \$ 323.556 \$ -									
2. Movimiento de tierras, alfirmado, subbase y base \$ - \$ -										2. Subestructura y cimentación \$ 8.267.104 \$ -									
3. Estructura de pavimento, pavimentos asfálticos / concreto, alfirmado, subbase y bases \$ - \$ -										3. Estructura, subestructura, superestructura, y andenes \$ 4.947.760 \$ -									
4. Obras geotécnicas, mitigación ambiental, estructuras hidráulicas, drenajes, estructura de pavimento y espacio público \$ - \$ -										4. Estructura, subestructura, superestructura, y andenes \$ - \$ -									
5. Estructuras hidráulicas y drenajes, redes hídricas sanitarias, señalización de obra, espacio público, señalización y control de tránsito \$ - \$ -										5. Drenajes \$ - \$ -									
6. Redes urbanas de servicios, redes hidro-sanitarias, estructuras hidráulicas y drenajes y señalización de obra \$ - \$ -										TOTAL \$ 13.538.420 \$ -									
7. Redes hidro-sanitarias, urbanas de servicios y señalización vertical y horizontal \$ - \$ -																			
8. Redes urbanas de servicios, señalización vertical y horizontal \$ - \$ -																			
9. Estabilización de terreno \$ - \$ -																			
10. Señalización vertical y horizontal \$ - \$ -																			
TOTAL \$ - \$ -																			
VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: \$ 1.419.520.822										VALOR EN LETRAS: Mil Ciento Veintiseis Milloes Seiscientos Cuarenta y Cinco Mil Quinientos Dos Pesos M/Ch									
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: \$ 1.127.421.448																			
VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: \$ 1.127.645.502																			
(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)																			
El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al Contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra.																			
OBSERVACIONES:																			
NOTAS:																			
1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Interventor se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numerará con el número que corresponda a la primera acta del periodo siguiente de la letra A, situación que debe indicarse en el campo de "Observaciones"																			
2. El Interventor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes del Ley por parte del Contratista, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Contratista de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.																			
3. El Interventor y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.																			
4. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la Interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las pre-actas respectivas (Obras, Estudios y Diseños, Ambiental, Social, Predial, Sostenibilidad, Mantenimiento Rutinario, Operación y las demás pre-actas que sean requeridas).																			
5. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.																			
6. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Contratista después de amputar el anticipo cuando sea del caso.																			
7. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor deja constancia de que el Contratista cumplió la normatividad y gestión ambiental, calidad de los materiales y el PMT.																			
8. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que han verificado cuales de las actividades de la licencia ambiental y/o P.A.G.A. se encuentran inmersas dentro de los ítems de obra o costos administrativos, de tal manera que estas no sean reconocidas con el valor de las provisiones establecidas en el contrato.																			
Para constancia de lo anterior firman																			
Firma: [Firma]										Firma: [Firma]									
Nombre: WALTER FERNANDO TORRES BARRERA										Nombre: MAURICIO GÓMEZ CAICEDO									
Representante Legal o Apoderado										Representante Legal o Apoderado									
Contratista: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA										Interventor: CONSORCIO ECOVISIÓN - 188									
Matrícula Profesional No.: N/A										Matrícula Profesional No.: N/A									
Original: Anexo para el caso de la cuenta. (Sublección Financiera).																			
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial																			